

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Pontevedra, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Mónica García, ministra de Sanidad, planteó el pasado 14 de marzo de 2024 durante su comparecencia en la Comisión de Sanidad del Senado lo siguiente: "Nuestro compromiso con la salud de las personas más jóvenes es total, y por eso también estamos dando los últimos pasos para iniciar los trámites de un anteproyecto de ley para proteger a los menores de edad del impacto del consumo del alcohol".

Por ello se pregunta:

- ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar la "ley para proteger a los menores de edad del impacto del consumo del alcohol" planteada por la ministra de Sanidad en el Senado el pasado 14 de marzo de 2024?

¿Qué recursos se tiene previsto invertir desde el Gobierno para materializar esas medidas considerando que no habrá Presupuestos Generales del Estado 2024? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con el resto de ministerios involucrados? ¿Y con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios y de la industria? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas? ¿Será antes de que concluya 2024? De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 4 de abril de 2024

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS